Gerónimo Pérez Tapia Escribano de Cámara de su Majestad en la Real Chancillería que reside en la Villa de Valladolid, Notario Público por autoridad Apostólica, Vicario General en todo el Obispado de Jaén, Examinador Sinodal en el dicho Obispado, Juez Eclesiástico ordinario en la Villa de Alcalá la Real y su Partido, por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Alonso Suárez de Toledo, Obispo de Jaén, del Consejo de su Majestad, etc.

Certifico y doy fe que en el Libro de Bautismos que comienza en el año de mil y quinientos y cincuenta y dos años, que está en el Archivo de esta Parroquial de Santa María la Mayor de esta Villa, a folio ciento y veinte y cinco vuelto, se halla una partida de Bautismo que dice así:

En la Villa de Alcalá la Real, en veinte y cinco días del mes de Julio de mil y quinientos y cincuenta y dos años, yo el Licenciado Juan Ruiz de Alcaraz, Cura de esta Villa, bauticé a Juan, hijo de Juan Ruiz de Alcaraz y de Catalina Ruiz, su mujer, vecinos de esta Villa. Fueron sus padrinos Juan Ruiz de Alcaraz, Regidor de esta Villa, y Doña Catalina de Mendoza, su mujer, vecinos de esta Villa. Testigos que fueron presentes Juan Ruiz de Alcaraz, Regidor de esta Villa, y Doña Catalina de Mendoza, su mujer, vecinos de esta Villa. Y para que conste, lo firmé de mi nombre. Licenciado Juan Ruiz de Alcaraz.

Y para que conste, de pedimento de parte interesada, doy la presente en la Villa de Alcalá la Real, en veinte y cinco días del mes de Julio de mil y quinientos y cincuenta y dos años. Y en fe de ello, lo firmé de mi nombre. Gerónimo Pérez Tapia.